



RESOLUCION DCS 125/2026

Ref. Expediente 947/2026

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2026

VISTO

La nota elevada por la Profesora Adjunta Lic. Elba Mansilla solicitando designaciones temporarias para la cátedra Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090) de la Licenciatura en Enfermería, en la cual se propone entre otros candidatos a la Lic. Marina Antonieta Villagra.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marina Antonieta Villagra es Licenciada en Enfermería por la Universidad Nacional del Sur.

Que posee experiencia laboral en instituciones de salud de la ciudad de Bahía Blanca, desempeñándose en el Hospital Interzonal Dr. José Penna y en el Hospital Regional Español, así como en el ámbito de la atención domiciliaria.

Que ha realizado instancias de formación complementaria vinculadas a cuidados críticos en enfermería, lo cual resulta pertinente para el acompañamiento de estudiantes en las prácticas del área;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 18 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Lic. Marina Antonieta Villagra (DNI 37.389.851) en el cargo de Ayudante con dedicación simple en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090), desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario aprobado por Resolución CSU 937/25

ARTÍCULO 3°: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.